



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N° WG-GADPRS-059-2021
San Carlos, 12 de marzo del 2021

Dr.

Luis Cordones

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial Rural San Carlos, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted junto a un cordial y atento saludo a la vez le deseo el mayor de los éxitos en sus funciones que desempeña diariamente.

Que el día 07 de abril del año 2020 como consecuencia del derrame y contaminación ocasionada en las riveras del Río Napo desde la cascada San Rafael cuyos responsables fueron las empresa OCP Y PETROECUADOR, se vieron afectadas las comunidades; Arenillas, Flor del Pantano, Bella Unión del Napo y las comunas Kichwas San Carlos y San Cristóbal de Huamayacu, pertenecientes a la Parroquia San Carlos.

Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas ha estado basteciendo de agua apta para el consumo Humano a los habitantes de las comunidades afectadas mediante los servicios de un tanquero, lo que ha garantizado seguridad en las familias afectadas por el suceso de contaminación antes mencionado.

Es por ello que llego a usted siendo conocedor de su alto espíritu de solidaridad y con el objetivo de garantizar la seguridad y salud de los habitantes de cada comunidad afectada, para **SOLICITARLE** de manera especial se continúe **suministrando de agua apta para el consumo humano mediante los servicios de un tanquero a todas las familias de las comunidades afectadas por el derrame y contaminación ocasionadas en las riveras del Río Napo.**

Atentamente,



Sr. Wilson Guerrero
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 210030195-7

Celular: 0991865737

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

ELABORADO POR: VERONICA SERRANO/SEC AUX

Dirección: Km. 6 vía al Río Napo - Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Teléfono: 06 2497262;

Correo electrónico: gobparroqsancarlos@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N° WG-GADPRS-163-2021

San Carlos, 02 de agosto del 2021

Señor Doctor.
Luis Cordones

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**

Presente:

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial Rural San Carlos, Cantón La Joya de los Sachas Provincia de Orellana, me dirijo a usted junto a un cordial y atento saludo a la vez deseándole toda clase de éxitos en sus labores que desempeñan diariamente.

En atención a la sesión de asamblea ciudadana de la parroquia San Carlos para definir a quienes se atendería con el presupuesto participativo 2021, misma que por votación mayoritaria que se destinó la cantidad de \$ 30,000.00 dólares americanos para el centro poblado de la parroquia San Carlos y considerando que la moción para la elaboración y ejecución de un proyecto de construcción de una batería sanitaria en el estadio de la cabecera parroquial San Carlos, fue aprobada por su digna autoridad y con el objetivo de mejorar la calidad de agua para consumo humano que se distribuye a los habitantes del centro poblado me permito solicitar disponga a quien corresponda que con el sobrante de ese presupuesto participativo mencionado se realice la adquisición de lo que a continuación detallo:

3 bombas dosificadoras de 15-4B-PP-V/C-X 321004BG.

3 tachos de cloro Hth americano, granulado al 70% de 45 kg.

Por la favorable acogida que dé a mi pedido, anticipo agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,




Sr. Wilson Guerrero Becerra

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**

Celular: 0991865737

Correo: gobparroqsancarlos@hotmail.com

		
GOBIERNO AUT. GO. DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS		
RECIBIDO Y RECEPCIÓN		
N° TRÁMITE	03 AGO 2021	N° ANEXOS
5364		
Hora: 12:01		
Observación:		
Nombre: Sada V		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"SAN CARLOS"**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N° WG-GADPRS-267-2021
San Carlos, 25 de noviembre del 2021

Ingeniero
Eduardo Xavier Moreno Velasco
DIRECTOR ZONAL 8 NAPO MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA
Presente.-

De mi consideración:

En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos del Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted muy respetuosamente a fin de llevar un cordial y afectuoso saludo y a la vez exponer y solicitar lo siguiente:

La presente es con la finalidad, de solicitar se disponga a quien **corresponda** para que se realicen las gestiones pertinentes a fin de **obtener el respectivo permiso de captación**, el muestreo y análisis de agua del Rio Iniap, en los puntos **de captación que abastecen** a las plataformas SCH 350 Y SCH 189 pertenecientes al ring 191 de la empresa PETROECUADOR, cabe señalar que estos análisis deben ser de un laboratorio certificado, **este pedido lo realizo considerando que estás aguas están siendo utilizadas por los trabajadores para su consumo** y actividades de uso doméstico, generando en sus trabajadores **síntomas como (alergias, ronchas y hematomas en la piel entre otros)**.

Por la atención que se digne dar a la presente y en espera de una favorable respuesta, me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilson Guerrero
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**
C.I. N° 210030195-7
Celular: 0991865737
CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

Documento No.:

Fecha:

GMT

Recibido por:

Para verificar el estado de su documento ingrese a:

<http://www.gobparroqsancarlos.gub.orellana.gob.ec>

ELABORADO POR: Verónica Serrano

Dirección: Km. 6 vía al Río Napo - Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana
Teléfono: 06 2497262; 0939217727

Correo electrónico: gobparroqsancarlos@hotmail.com

ANEXO
RECIBE: C.3

Mensaje nuevo

Responder Eliminar Archivo No deseado

Carpetas

Bandeja de... 1465

Correo no deseado

Borradores 3

Elementos enviad...

Programado

Elementos elimin...

Archivo

Notas

Conversation Hist...

Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo



Solicitud de monitoreo del GAD PARROQUIAL SAN CARLOS BL 60



OFICIO SAN CARLOS.pdf
499 KB

2 archivos adjuntos (582 KB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive

Saludos.

Estimados.

Mediante el presente es para informales sobre la petición del Gad Parroquial San Carlos referente al monitoreo agua solicitado en el rio Iniap, puntos de captación que abastecen las PAD SCH 350 y SCH 189.

Por lo que se solicita sea atendido el requerimiento interpuesto por el Presidente del GAD Parroquial San Carlos Sr. Wilson Guerrero.

De favor confirmar por este medio al peticionario.

Adjunto oficio de requerimiento

--

Saludos Cordiales,
Ing. Mauricio Biron Narváez Hernández
Especialista en Calidad Ambiental
Oficina Técnica Orellana - Calidad Ambiental
Calle García Moreno y 12 de Febrero
(593) 06 2301566 - Ext.: 117
Código Postal: 220201 / El Coca - Orellana - Ecuador
www.ambiente.gob.ec

**ACTA DE PRESENTACION Y SOCIALIZACIÓN PARA FINANCIAR LA
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNA KICHWUA
SAN CRISTOBAL DE HUAMAYACU Y FLOR DEL PANTANO, PERTENECIENTE A LA
CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS**

En la comuna kichwua San Cristóbal de Huamayacu, perteneciente a la parroquia San Carlos, cantón La Joya de los Sachas, en el local del coliseo general, asisten a la reunión los representantes de las familias de la comuna, previa convocatoria realizada por la directiva del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural San Carlos, en coordinación con personal de la Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado del GAD municipal La Joya de los Sachas, para el día miércoles 2 de junio del 2021 a las 09:00 H, en virtud a que técnicos del GAD municipal, prepararon la elaboración del proyecto de agua potable para beneficio de las comunas Kichguas San Cristóbal de Huamayacu y Flor del Pantano.

Considerando que en la presentación y socialización es indispensable analizar, debatir y consultar a la directiva y socios de la comuna, sobre los beneficios que brinda la dotación del servicio de agua potable apta para consumo humano, a la vez se genere alternativas de financiamiento para la construcción del proyecto.

Para el efecto se elabora el orden del día, acordando los siguientes puntos:

1. Constatación de asistencia de socios.
2. Instalación de la reunión por parte de la señora Marcela Dihua Vicepresidenta de la comuna.
3. Intervención del Señor Alfonso Centeno funcionario de la Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado del GAD municipal La Joya de los Sachas.
4. Intervención del señor Wilson Guerrero Becerra Presidente del GAD parroquial rural San Carlos.
5. Intervención de la señora Jacqueline Villena Vocal del GAD parroquial rural San Carlos.
6. Intervención de la Ing. Andrés Huaraca, Técnico de la municipalidad exponiendo detalles técnicos y costos de inversión.
7. Recepción de inquietudes por parte de los asistentes.
8. Acuerdo y resoluciones.

DESARROLLO

1.- Constatación de asistencia de los socios.-

Procedimos con la constatación de los asistentes, para verificar la asistencia de los socios, se registró la asistencia con el nombre, apellido y las firmas respectivas, asistiendo la mayoría de un total de 17 miembros.

2.- Instalación de la reunión por parte de la señora Marcela Dihua, Presidenta de la comuna San Cristóbal de Huamayacu.-

La señora Marcela Dihua presidenta de la comuna, agradece la asistencia a la vez da la bienvenida a los técnicos de la municipalidad, y directivos del GAD parroquial rural San Carlos y socios de la comuna, declarando instalada la reunión siendo las 09: H 45.

3.- Intervención del señor Alfonso Centeno Promotor Sanitario.-

En su intervención presenta el saludo protocolario en nombre del señor Alcalde y del Director de Agua potable y Alcantarillado y hace relación a que de los recursos de los proyectos participativos que se generan anualmente por la municipalidad son muy escasos, y que recogiendo desde el año 2018 al 2020, apenas la comunidad dispone de un acumulado de \$, 16.000,00 dólares, recurso que no alcanza para pensar en cubrir un proyecto de las características compatibles, y disponer de un sistema de agua potable, recomendando para que directivos y beneficiarios aprovechen la valiosa presencia en la zona de la Compañía ENAC-SIPEC, la misma que en la actualidad se encuentra operando en el área de influencia, sitio en la que se encuentra asentada la comuna, la misma requiere de una solución definitiva en lo que respecta en la dotación del servicio de agua potable, apta para consumo humano tanto en calidad como en cantidad.

Expuesto el detalle, recomienda al señor Presidente del GAD parroquial rural de San Carlos y directivos de la comunidad, generen entablar acercamientos con técnicos funcionarios de ENAC-SIPEC, y plantearle el financiamiento de la obra, para lo cual se cuenta con el estudio y diseño del proyecto preparado por técnicos del GAD municipal de la Joya de los Sachas.

Finalmente, el señor Alfonso Centeno manifiesta el por qué consta las comunidades Flor del Pantano y común San Carlos, aclara que se las incluyó en primer término porque al elaborar el proyecto solo para San Cristóbal de Huamayacu, técnica y financieramente no alcanzaran a sostener y sustentar el proyecto, porque apenas cuentan con 17 beneficiarios, y al sumar estas dos comunidades el número asciende a 80 beneficiarios, cantidad que representa para sostener y mantener el proyecto y lo que es más se debe actuar en el sentido de solidaridad, por los hermanos que no cuentan con una buena calidad de agua, y es más que de aprobarse el financiamiento, acto seguido se coordinara ordenadamente con directivos de las 2 comunidades para la administración operación y mantenimiento del sistema de agua.

4.- Intervención del Señor Wilson Guerrero Presidente del GAD parroquial rural de San Carlos.-

En su intervención presenta el saludo atento y cordial en su nombre como de los vocales que conforman el Gobierno parroquial de San Carlos, da a conocer que al asumir la presidencia su compromiso es servir en la gestión en beneficio de sus comunidades, y que de ante mano manifiesta que mantuvo el acercamiento en la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del municipio para solicitar el proyecto de agua para la comunidad San Cristóbal de Huamayacu, comprometiéndose el Director agilizar el estudio y proceder con la entrega, y una vez que se dispone oficialmente el estudio y diseño, se debe buscar el financiamiento, y para ello ya ha mantenido los diálogos preliminares con un funcionario de la Compañía ENAC-SIPEC, ahora que ya se cuenta con el estudio se coordinara con los directivos de la comunidades involucradas para plantear oficialmente la propuesta ante los directivos de la Compañía.

5.- Intervención de la señora Jacqueline Villena Vocal del GAD parroquial rural de San Carlos.-

En su intervención presento el agradecimiento por la asistencia de los presentes, y como vocal del gobierno parroquial se compromete en sumarse a la gestión para conseguir el financiamiento para la construcción del sistema de agua potable en beneficio de la comunidad.

6.- Exposición técnica por parte del Ing. Andrés Huaraca, responsable de la elaboración y diseño del sistema de agua potable.-

El Ing. Andrés Huaraca en primer término se presenta en calidad de técnico del GAD municipal de la Joya de los Sachas, a la vez inicia exponiendo dando a conocer el título del proyecto, denominado CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO TIPO METALICO, CASETA DE MAQUINAS, RERERVA BAJA, PERFORACIÓN DE 1 POZO DE AGUA PROFUNDO, INSTALACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS PARA LA COMUNIDAD SAN CRSITÓBAL DE HUAMAYACU, mediante el retroproyector, detalla técnicamente la ubicación donde se implantara la infraestructura del proyecto y redes de distribución la misma que llega hasta abastecer al tanque bajo de la comuna Flor del Pantano.

De la misma forma dio a conocer los componentes que consta el diseño del sistema de agua, como es la:

- Perforación de un pozo profundo.
- Implantación de una torre elevada de 20 metros de altura, incluye un tanque de Reserva elevado de estructura metálica de capacidad de 23, 5 m3.
- Construcción de una cisterna baja de 50 m3.
- Caseta para la estación de bombeo,
- Filtro purificador y desinfección de agua, que cumpla las normas establecidas por el ARCA.
- Instalación de redes de distribución
- Instalación de acometidas domiciliarias con medidor.

Finalmente aclaro que en la red de distribución se instalara 6.000 metros de tubería para abastecer al tanque de reserva bajo de la comunidad Flor del Pantano, por cuanto en toda la franja a orillas del rio Napo es imposible encontrar agua de buena calidad, que sea apta para consumo humano debido a su alto contenido de hierro, de la misma forma dio a conocer el presupuesto referencial del proyecto, el mismo que asciende a \$. 261.747, 45/100 centavos. (Doscientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y siete con cuarenta y cinco centavos).

7.- Recepción de inquietudes por parte de los beneficiarios. –

El señor Joffre Siquihua morador, solicita la palabra, en primer término agradece por esta convocatoria y expone estar de acuerdo con la presentación y socialización del proyecto.

8.- Acuerdo y resoluciones.-

En este punto se deliberaron propuestas, consultando a los presentes si están de acuerdo en el diseño del proyecto y lo que es más mantener acercamientos que sean necesarios

ante directivos de ENAC-SIPEC para el financiamiento de la obra, formulada la propuesta los asistentes están de acuerdo con lo actuado.

De acuerdo al desarrollo de la socialización, las partes que suscriben el presente documento y acuerdan asumir la responsabilidad de acompañar al presidente del Gobierno parroquial de San Carlos para todo trámite y gestión ente directivos de la Compañía ENAC-SIPEC; tomando en consideración los derechos y obligaciones que deben asumir los usuarios de los servicios públicos.

A la presente acta se adjunta nómina de asistencia con nombres, apellidos y firmas.

Para constancia y dar fé de lo actuado, firman a continuación la presente acta.

Sr. Wilson Guerrero Becerra
Presidente GAD parroquial
Rural San Carlos

Sra. Marcela Dihua
Presidenta de la Comuna
San Cristobal de Huamayacu

Sra. Jacqueline Villena
Vocal del GAD parroquial
rural San Carlos

Ing. Andrés Huaraca
Analista de Agua y
Saneamiento GADMCJS

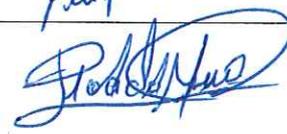
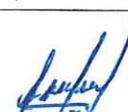
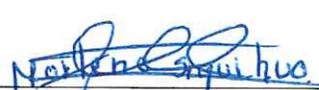
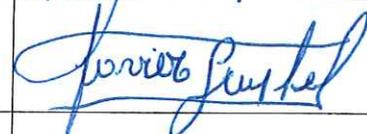
Sr. Alfonso Centeno Vargas
Promotor Sanitario
GADMCJS

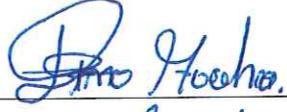
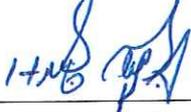
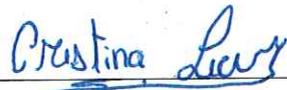
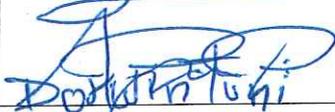
**NOMINA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN CONVOCADA POR
DIRECTIVA DE GAD PARROQUIAL SAN CARLOS**

Local: Coliseo Cerrado

Hora 09: H 00

Fecha: 02/06/2021

N°	Nombre y Apellido	Número de Cedula	Firma
1	HECTOR SIQUIHUA	210037978-9	
2	PEDRO SIQUIHUA	150013033-9	
3	VICENTE ANDI	150018423-7	
4	GLADIS DIHUA	220043930-1	
5	JOFFRE SIQUIHUA	220009129-2	
6	VIRGINIA JIPA	150015014-7	D J
7	MARLENE SIQUIHUA	210024726-7	
8	JAVIER SIQUIHUA	225015339-8	
9	GALO SIQUIHUA	150028944-0	GSN
10	RUBEN DIHUA	150059051-6	

11	JUANA DIHUA	150014997-4	
12	REMIGIO SALAZAR	220006874-2	
13	ISABEL NOA	150015028-7	
14	LINO MACHOA	150046178-3	
15	HUMBERTO NOA	210040907-3	
16	IVAN SIQUIHUA	220030375-9	
17	CATALINA LICUY	150033449-9	
18	Darwin Tony		
19	Marcela Dihua		
20			
21			
22			
23			
24			